



VO®

DE MEXICO

VADEMÉCUM

Para uso exclusivo del Médico Veterinario



PASIÓN POR EL BIENESTAR ANIMAL

CARTA DEL DIRECTOR

A nuestros Clientes y Amigos:

En el breve tiempo de haber empezado las operaciones de venta de nuestros productos veterinarios en VyQ de México, nos sentimos muy satisfechos de los logros alcanzados, y les damos las gracias por confiar en nosotros.

Los medicamentos veterinarios fabricados en VyQ de México, desde el primer día, siguen consiguiendo triunfos en las granjas donde trabajamos. Día a día los productores descubren parámetros de producción satisfactorios, ya que las indicaciones de nuestro servicio técnico también son muy precisas.

Hoy, con el cambio de la imagen institucional de la compañía, aunado a los ya 11 productos con los que contamos, seguimos con una sola intención, excelencia en la calidad a precio justo.

Para nosotros la salud de los animales es lo primero, ya que conlleva a un aumento en los kilos producidos por metro cuadrado de instalación, que implica de una forma directa, la reducción de los costos de producción.

En VyQ de México sabemos y abordamos los retos que enfrenta el productor en sus granjas y nos hemos preocupado en conformar un equipo de asesores en producción, en líneas de procesado, en sistemas de ventilación e incubación para interaccionar por las soluciones.

Sabemos que los modelos económicos mundiales se confrontan, y nuestro México no es la excepción, aunado a una pérdida de valores tanto en lo político como en lo social, pero hemos viajado y trabajado realmente en todas las zonas productoras agropecuarias de nuestro país por treinta años, y conocemos la idiosincrasia de nuestra gente, tanto del inversionista, del Médico Veterinario y la de los trabajadores de granja, y sabemos de su ímpetu, sabemos de que están hechos, estoy seguro que saldremos adelante y en VyQ de México nos unimos a su esfuerzo. Desde nuestra trinchera colaboramos con nuestro granito de arena para tener el México exitoso que nos merecemos.

Les reitero mi amistad y agradecimiento.

Lorenzo Tlacomulco O.
Director General





NOSOTROS

Veterinarios y Químicos de México, es una empresa 100% mexicana, productora de medicamentos para uso veterinario de excelente calidad, seguridad y alta eficacia, conformada por profesionales con más de 30 años de experiencia en la Investigación, Desarrollo, Producción y Comercialización.

Nuestro equipo de trabajo cuenta con los conocimientos y habilidades indispensables para asesorarle profesionalmente sobre las soluciones inmediatas, preventivas y de mantenimiento de la salud de sus animales, así como de su infraestructura.

Las áreas en las que proporcionamos asesoría son:

- Producción Avícola y Porcícola
- Sistemas de ventilación
- Proyectos Electromecánicos
- Sistema de procesamiento e incubación.

Estamos a sus órdenes en las siguientes zonas del País:

- Zona Occidente
- Zona Valle de México
- Zona Sureste
- Zona Bajío
- Zona Norte

Nuestro compromiso es apoyar a los productores pecuarios de México para mejorar el desempeño, rendimiento y productividad, desde el ámbito del cuidado y bienestar de la salud animal.

VyQ de México, a través de sus productos, aporta características tangibles y sostenibles que coadyuvan dentro de la industria pecuaria del país a producir alimentos seguros, nutritivos y rentables.



FILOSOFÍA

Nuestra Misión:

Investigar, desarrollar, producir y comercializar medicamentos veterinarios de la más alta calidad y eficacia, con un sentido de innovación, servicio y solución para nuestros clientes.

Nuestra Visión:

Posicionarnos como líderes en la industria pecuaria latinoamericana, basándonos en la mejora continua de nuestras diferentes áreas, administración, investigación, desarrollo, comercialización y asesoría, logrando con ello que VyQ de México sea la primera opción de preferencia de nuestros clientes, respaldados con altos valores de respeto, integridad y excelencia.

Nuestros Valores:

- **Innovación**

Proponemos soluciones creativas que agreguen valor a lo que hacemos.

- **Calidad**

Todos nuestros productos cuentan con los más altos estándares de calidad.

- **Seguridad**

Nuestros productos son seguros y confiables lo que garantiza tranquilidad para nuestros clientes.

- **Credibilidad**

Nos basamos en la verdad para ofrecer nuestros productos y servicios en el tiempo y forma solicitados.

- **Servicio**

Nos anticipamos a identificar las necesidades de nuestros clientes internos y externos para resolverlas de manera integral.

- **Éxito**

Como consecuencia de los anteriores valores, nuestros clientes podrán disfrutar de una producción excelente que conlleve el éxito por la confianza depositada en VyQ de México.

Nuestra política de Calidad:

Está basada en el cumplimiento estricto de las normas regulatorias de la SAGARPA, garantizando con ello las soluciones a las necesidades y requerimientos de nuestros clientes, ofreciendo las soluciones inmediatas con la menor inversión posible.

TABLAS

PARÁMETROS POLLO DE ENGORDA A 49 DÍAS DE EDAD*

| Edad en semanas | Temperatura recomendada (°C) | Peso Estimado** | | | Consumo de Alimento por semana | C:A: Semanal Acumulada | | | Consumo de agua por semana |
|-----------------|------------------------------|-----------------|-------|--------|--------------------------------|------------------------|-------|--------|----------------------------|
| | | Mixto | Macho | Hembra | | Mixto | Macho | Hembra | |
| 1 | 32° a 30° | 0,176 | 0,178 | 0,175 | 0,150 | 0,852 | 0,842 | 0,857 | 0,281 |
| 2 | 30° a 28° | 0,455 | 0,470 | 0,448 | 0,373 | 1,149 | 1,112 | 1,167 | 0,698 |
| 3 | 28° a 26° | 0,850 | 0,927 | 0,800 | 0,616 | 1,340 | 1,228 | 1,423 | 1,152 |
| 4 | 26° a 24° | 1,405 | 1,500 | 1,329 | 0,909 | 1,457 | 1,365 | 1,541 | 1,700 |
| 5 | 22° a 20° | 2,006 | 2,145 | 1,856 | 1,178 | 1,608 | 1,504 | 1,738 | 2,203 |
| 6 | 20° a 18° | 2,560 | 2,813 | 2,371 | 1,418 | 1,814 | 1,651 | 1,958 | 2,652 |
| 7 | 20° a 18° | 3,160 | 3,456 | 2,892 | 1,620 | 1,982 | 1,812 | 2,165 | 3,029 |

* Ponderado de Manuales de las Estirpes 2009

** Al finalizar la semana

PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN EN CERDOS

| SEM | DÍA | Ganancia peso/día (Kg.) | Ganancia peso/semana (Kg.) | Ganancia acumulada (Kg.) | Consumo alim./diario (Kg.) | Consumo alim./semana (Kg.) | Consumo alim./acumulado (Kg.) | Conversión alimento semana | Conversión alimento acumulado |
|-----|-----|-------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 7 | 0.170 | 1.190 | 2.690* | | | | | |
| 2 | 14 | 0.200 | 1.400 | 4.090 | | | | | |
| 3 | 21 | 0.215 | 1.505 | 5.595 | 0.105 | 0.735 | 0.735 | | |
| 4 | 28 | 0.235 | 1.645 | 7.240 | 0.215 | 1.505 | 2.240 | 1.093 | 0.309 |
| 5 | 35 | 0.279 | 1.953 | 9.193 | 0.360 | 2.520 | 4.760 | 1.300 | 0.517 |
| 6 | 42 | 0.360 | 2.520 | 11.713 | 0.570 | 3.990 | 8.750 | 1.583 | 0.747 |
| 7 | 49 | 0.460 | 3.220 | 14.933 | 0.720 | 5.040 | 13.790 | 1.565 | 0.923 |
| 8 | 56 | 0.525 | 3.675 | 18.608 | 0.890 | 6.230 | 20.020 | 1.700 | 1.075 |
| 9 | 63 | 0.576 | 4.032 | 22.640 | 0.980 | 6.860 | 26.880 | 1.701 | 1.187 |
| 10 | 70 | 0.616 | 4.312 | 26.952 | 1.060 | 7.420 | 34.300 | 1.720 | 1.272 |
| 11 | 77 | 0.642 | 4.494 | 31.446 | 1.230 | 8.610 | 42.910 | 1.915 | 1.364 |
| 12 | 84 | 0.678 | 4.746 | 36.192 | 1.365 | 9.555 | 52.465 | 2.013 | 1.496 |
| 13 | 91 | 0.698 | 4.886 | 41.078 | 1.510 | 10.570 | 63.035 | 2.163 | 1.534 |
| 14 | 98 | 0.724 | 5.068 | 46.146 | 1.625 | 11.375 | 74.410 | 2.244 | 1.612 |
| 15 | 105 | 0.743 | 5.201 | 51.347 | 1.775 | 12.425 | 86.835 | 2.475 | 1.691 |
| 16 | 112 | 0.754 | 5.278 | 56.625 | 1.950 | 13.650 | 100.485 | 2.586 | 1.774 |
| 17 | 119 | 0.761 | 5.327 | 61.952 | 2.125 | 14.875 | 115.536 | 2.792 | 1.864 |
| 18 | 126 | 0.771 | 5.397 | 67.349 | 2.250 | 15.750 | 131.111 | 2.918 | 1.946 |
| 19 | 133 | 0.782 | 5.474 | 72.823 | 2.425 | 16.975 | 148.085 | 3.101 | 2.033 |
| 20 | 140 | 0.792 | 5.544 | 78.367 | 2.560 | 17.920 | 166.005 | 3.232 | 2.118 |
| 21 | 147 | 0.803 | 5.621 | 83.988 | 2.710 | 18.970 | 184.975 | 3.374 | 2.202 |
| 22 | 154 | 0.816 | 5.712 | 89.700 | 2.950 | 20.650 | 205.625 | 3.615 | 2.292 |
| 23 | 161 | 0.827 | 5.789 | 95.489 | 3.120 | 21.840 | 226.809 | 3.659 | 2.375 |
| 24 | 168 | 0.837 | 5.859 | 101.348 | 3.220 | 22.540 | 249.349 | 3.847 | 2.460 |
| 25 | 175 | 0.842 | 5.894 | 107.242 | 3.550 | 24.850 | 274.199 | 4.216 | 2.556 |
| 26 | 182 | 0.850 | 5.950 | 113.192 | 3.850 | 26.950 | 301.149 | 4.529 | 2.660 |

*Peso promedio al nacimiento 1.5 Kg.

Estos parámetros son valores promedio que varían de acuerdo a las condiciones de la granja y la época del año. Con un manejo adecuado y una buena salud del hato usted puede mejorarlos.

Dra. Irma Elizondo Espinoza
Consulto en Nutrición Animal
Aut. S.A.G.A.R. PB-291-11/98

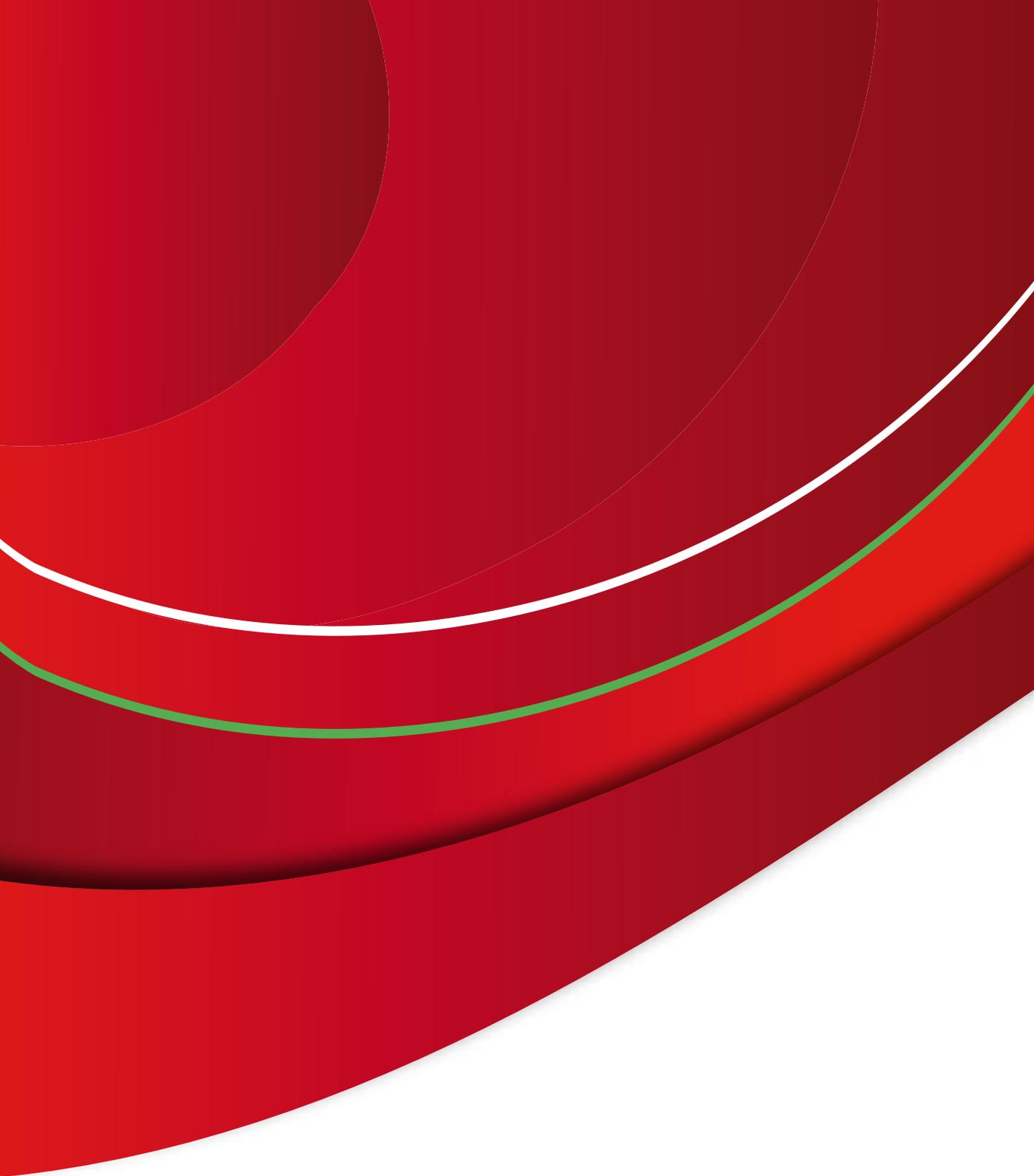
TABLA DE CONVERSIONES

EQUIVALE A:

| | |
|--------------------------|---|
| 1 parte por millón (ppm) | 1g/ton; 1 mg./Kg.; 1 mg./lt; 1ml/1000 lts; 1 g/1000 lts. |
| 1 tonelada (ton) | 1000 Kg. |
| 1 kilo | 1000 g |
| 1 gramo | 1000 mg. |
| 1 litro | 1000 ml. |
| 1 metro cúbico (m3) | 1000 lts |

EQUIVALE :A

| | |
|---------------|---------------------|
| 1 pulgada | 2.54 cm |
| 1 onza (oz) | 28.35 g |
| 1 galón (gal) | 3.785 lts |
| 1 libra (lb) | 453 g |
| De °F a °C | (F-32) x 0.556= °C |
| De °C a °F | (°C x 1.8) + 32= °F |



**PREMEZCLAS
MEDICADAS**



Saco con 1, 5, 10 y 25 Kg.

AMOXI BIO-MAX

REGISTRO SAGARPA Q-0826-010

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 g contienen:

Amoxicilina trihidratada.... 200 g

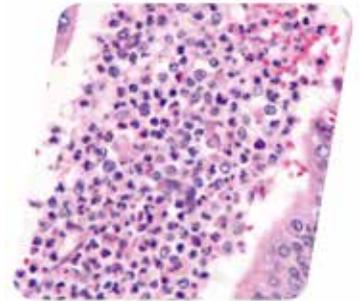
Probenecid..... 50 g

Excipiente cbp..... 1 000 g

Indicaciones de uso:

AMOXI BIO-MAX es una premezcla a base de Amoxicilina y Probenecid, que reúne la combinación de un antibiótico β -lactámico, con un competidor por la secreción tubular renal de la Amoxicilina, lo cual permite una mayor permanencia de la Amoxicilina en el organismo. AMOXI BIO-MAX está indicado contra gérmenes Gram Positivos y Gram Negativos.

AMOXI BIO-MAX esta indicado para el tratamiento de colibacilosis (*E. coli*), salmonelosis (*Salmonella* spp.), shigelosis (*Shigella* spp.), clostridiasis (*Clostridium* spp.) estafilococosis (*Staphylococcus* spp.) estreptococosis (*Streptococcus* spp.), pasteurelisis (*Pasteurella* spp.), pleuroneumonía (*Actinobacillus Pleuropneumoniae*), neumonías (*Haemophilus parasuis*), rinitis atrofica (*Bordetella Bronchiseptica*), erisipelosis (*Erysipelothrix* spp.), entre otras bacterias sensibles.



Actinobacillus Pleuropneumoniae

Especies:

Porcinos (lactancia, destete, desarrollo, engorda y gestacion).



Dosis:

Porcinos: Administrar 1 A 1.5 kg de AMOXI BIO-MAX / Ton de alimento terminado (200 a 300 ppm) equivalentes a 8-12 mg de Amoxicilina trihidratada /kg de peso corporal durante 5 a 7 días.

Vía de administración:

Oral, mezclado con el alimento.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: suspender este producto 5 días antes del sacrificio de los porcinos destinadas para consumo humano.

Puede causar reacciones de hipersensibilidad.

Almacenar en un lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Mantengase fuera del alcance de los niños y animales domesticos.

El envase y residuos de este medicamento deberan eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmaceuticos.

Consulte al Medico Veterinario

Exclusivo para uso veterinario.



Para uso exclusivo del Médico Veterinario



Saco con 1, 5, 10 y 25 Kg.

FLORMAX

REGISTRO SAGARPA Q-0826-001

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 g contienen:

Florfenicol..... 80 g

Excipiente cbp..... 1 000 g

Indicaciones de uso:

FLORMAX es una premezcla a base de Florfenicol indicada contra gérmenes Gram positivos y Gram negativos.

Puede ser utilizado tanto en programas metafilácticos como para el tratamiento de fases agudas de enfermedades respiratorias y digestivas.

Aves: **FLORMAX** está indicado para la Enfermedad Respiratoria Crónica Complicada (ERCC), así como para el tratamiento de colibacilosis (*E. coli*), pasteurelosis (*Pasteurella* spp.), salmonelosis (*Salmonella* spp.), coriza infecciosa (*Haemophilus paragallinarum*) y otras bacterias sensibles.

Porcinos: **FLORMAX** es un producto de primera elección para la prevención metafiláctica de las bacterias asociadas al Complejo Respiratorio Porcino (*Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Streptococcus suis*, *Bordetella bronchiseptica*) así como para el tratamiento de salmonelosis (*Salmonella* spp.), shigelosis (*Shigella* spp.), neumonías (*Haemophilus* spp.), estafilococosis (*Staphylococcus* spp.) y otras bacterias sensibles.

Bovinos: **FLORMAX** es útil para el control las enfermedades del Complejo Respiratorio Bovino (CRB), diarreas causadas por *Escherichia coli*, *Salmonella* spp., *Shigella* spp., *Enterococcus* spp., pododermatitis infecciosa bovina, así como para la queratoconjuntivitis infecciosa bovina causada por *Moraxella bovis*.

Especies de destino:

Aves (de engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras, pavos), porcinos (lactancia, destete desarrollo, engorda y gestación) y bovinos de engorda.

Dosis:

Aves de engorda: Como programa terapéutico: 1 a 2 Kg de **FLORMAX**/ton de alimento, equivalente a 10-20 mg de Florfenicol / Kg de peso corporal, de 7 a 14 días.

Aves reemplazo y reproductoras, pavos: Como programa terapéutico administrar de 1 a 2 Kg de **FLORMAX**/ton de alimento, equivalente a 10-20 mg de Florfenicol / Kg de peso corporal, administrar tratamientos durante 7 días en las semanas 6,16,20 y 24 y un tratamiento al mes hasta terminar el periodo del Pico de producción.

Porcinos: De 500 g a 2.5 Kg de **FLORMAX**/ton de alimento (40 a 200 ppm), equivalente a 2-10 mg de Florfenicol/Kg de peso corporal de 5 a 7 días continuos.

Bovinos: De 250g a 625g de **FLORMAX** /ton de alimento (20 a 50 ppm), equivalente a 20 mg de Florfenicol/Kg de peso corporal durante 7 a 14 días.

Vía de administración:

Oral, mezclado con el alimento.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Antes del sacrificio para consumo humano, suspender la medicación 7 días en aves, 16 días en porcinos y 28 días en bovinos.

En pavos suspender el tratamiento antes del sacrificio.

No administrarse en aves productoras de huevo para consumo humano.

No se administre este producto a bovinos en producción de leche que se destine al consumo humano.

Almacenar en lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Consulte al Médico Veterinario.

Exclusivo para uso veterinario.



Para uso exclusivo del Médico Veterinario



Saco con 1, 5, 10 y 25 Kg.

GALLIMIX-LT.

REGISTRO SAGARPA Q-0826-003

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 g contienen:

Lincomicina HCl..... 75 g

Clortetraciclina HCl 20%... 200 g

Excipiente cbp..... 1 000 g

Indicaciones de uso:

GALLIMIX-LT. es una premezcla medicada bactericida, elaborada con antibióticos indicada para el tratamiento de las enfermedades bacterianas de aves producidas por bacterias susceptibles a la fórmula como *Mycoplasma* spp., *Haemophilus* spp., *Streptococcus* spp., *Klebsiella* spp., *Clostridium* spp., *Pasteurella* spp. y *E.coli*.

GALLIMIX-LT., está indicada para el control y tratamiento de enfermedades bacterianas que alteran la productividad de aves, tales como enfermedad crónica respiratoria complicada, micoplasmosis enteritis necrótica.

Especies de destino:

Aves (de engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras, pavos).

Dosis:

Administrar de 1-2 kg de **GALLIMIX-LT.**/ tonelada de alimento terminado, equivalente a 10-20 mg de Lincomicina HCL y 25-50 mg de Clortetraciclina/ kilogramo de peso corporal/día, durante 5 a 7 días consecutivos de acuerdo al caso y las indicaciones del médico veterinario.

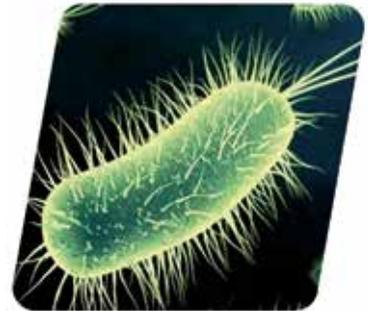
Vía de administración:

Oral, mezclado en el alimento.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Suspender este producto 4 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano. No administrar en aves productoras de huevo para consumo humano. Una vez abierto conserve el producto en su envase original, bien cerrado y al resguardo de la luz directa. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. El envase y residuo de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos. Consulte al médico veterinario. Exclusivo para uso veterinario.



Escherichia coli





Saco con 1, 5, 10 y 25 Kg.

GALLIMIX-PLUS

Reg. SAGARPA Q-0826-011

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 g contienen:

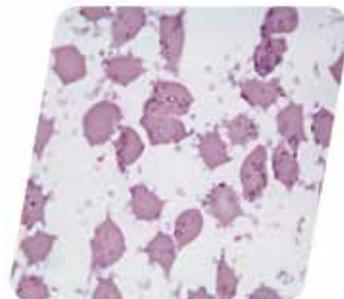
| | |
|----------------------|---------|
| Florfenicol..... | 60 g |
| Lincomicina HCl..... | 150 g |
| Bromhexina HCl..... | 20 g |
| Excipiente cbp..... | 1 000 g |

Indicaciones de uso:

GALLIMIX-PLUS, es una premezcla medicada, elaborada con antibióticos indicados para el tratamiento de las enfermedades bacterianas de las aves producidas por gérmenes susceptibles a la fórmula, como son *Mycoplasma* spp., *Escherichia coli*, *Haemophilus* spp, *Streptococcus* spp, *Staphylococcus* spp., *Neumococcus* spp., *Klebsiella* spp., *Clostridium* spp., *Pasteurella* spp.

GALLIMIX-PLUS es un producto de primera elección para la prevención metafiláctica de las bacterias asociadas en la Enfermedad Crónica Respiratoria Complicada.

GALLIMIX-PLUS está indicado para el control y tratamiento de enfermedades bacterianas que alteran la productividad de las aves como Enfermedad Crónica Respiratoria Complicada, Enenteritis Necrótica, entre otras.



Mycoplasma spp

Especies de destino:

Aves (engorda, reemplazo y reproductoras).

Dosis:

Mezclar 1 Kg de **GALLIMIX-PLUS**/tonelada de alimento terminado (equivalente a 10 mg de Florfenicol y 20 mg de Lincomicina por Kg de peso corporal) para medicar 10,000 Kg (peso corporal de las aves)/día durante periodos de 7 a 14 días consecutivos o bajo programas profilácticos con decanso de 14 días, dependiendo de las características de la enfermedad en curso y siempre de acuerdo a las indicaciones del Médico Veterinario.



Vía de administración:

Oral, mezclado en el alimento.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Suspender la medicación 7 días antes del sacrificio de las aves destinadas para consumo humano.No administrar en gallinas productoras de huevo para plato.

Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.

El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local . Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Conservar fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Consulte al médico veterinario.

Exclusivamente para uso veterinario.



DE MEXICO

Para uso exclusivo del Médico Veterinario



Saco con 25 Kg. VYQ-CICLINA

Reg. SAGARPA Q-0826-006

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 g contienen:

Clortetraciclina HCl 20%.. 200 g

Excipiente cbp..... 1 000 g

Indicaciones de uso:

VYQ-CICLINA, premezcla formulada a base de Clortetraciclina, antibiótico de amplio espectro, eficaz antibacteriano que actúa contra gérmenes Gram positivos, Gram negativos, con sensibilidad contra Rickettsias, Micoplasmas; útil para prevenir trastornos entéricos y neumónicos en situaciones de estrés.

VYQ-CICLINA es altamente sensible contra *Streptococcus* spp., *Neumococos*, *Clostridium* spp., *Klebsiella* spp., *Haemophilus* spp., *Actinobacillus* spp. y *Pseudomonas*. VYQ-CICLINA es moderadamente sensible a *Corynebacterium* spp., *Escherichia coli*, *Pasteurella typhimurium*, *Pasteurella paratyphi*, *Salmonella* spp., *Bacillus anthracis* y *Vibrio cholerae*.

VYQ-CICLINA, es poco sensible o resistente a *Proteus* spp., *Pseudomona* spp., *Aerobacter* spp., *Shigella* spp. y *Streptococcus faecalis*.

Especies de destino:

Aves (de engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras, pavos), porcinos y bovinos.

Indicaciones de Uso y Dosis:

Aves: Para prevenir la Enfermedad Crónica Respiratoria Complicada, salmonelosis y entéritis, administrar 2 Kg de VYQ-CICLINA/ton de alimento terminado (400 ppm) equivalentes a 20 mg de Clortetraciclina /Kg de peso corporal de 8 a 15 días en forma continua.

Como terapéutico: Administrar 3 Kg de VYQ-CICLINA/ton de alimento terminado (600 ppm) equivalentes a 30 mg de Clortetraciclina/Kg de peso corporal de 8 a 15 días continuos.

Porcinos: De 1 a 3 Kg de VYQ-CICLINA/ton de alimento, equivalente a 20 mg de Clortetraciclina /Kg de peso corporal durante 8 a 15 días.

Para la prevención de enfermedades respiratorias complicadas, pasteurelosis, rinitis atrófica, disentería porcina, salmonelosis, otras enteritis, etc., administrar de 200 a 300 ppm de Clortetraciclina y como terapéutico: 300 a 600 ppm de 8 a 15 días.

Bovinos: De 2 a 3 Kg de VYQ-CICLINA/ton de alimento, equivalente a 10 a 20 mg de Clortetraciclina/Kg de peso corporal durante 7 a 14 días. Como tratamiento preventivo en ganado de carne adulto en padecimientos como gabarro, abscesos hepáticos y mejorar la respiración en infecciones como fiebre de embarque y rinotraqueitis, se recomienda utilizar de 70 a 350 mg de Clortetraciclina/cabeza/día. Cuando se administre para mejorar la respiración en fiebre de embarque o rinotraqueitis, no administrar por más de 30 días. Como tratamiento preventivo de Anaplasmosis, administrar de 350 a 750 mg de Clortetraciclina /cabeza/día durante 7 días.

Vía de administración:

Oral, mezclado con el alimento.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Suspender este producto 5 días antes del sacrificio de animales para consumo humano.

No administrar a vacas lactantes cuando la leche se destine para consumo humano.

No administrarse en aves productoras de huevo para consumo humano.

No administrar en terneros para ser procesados como carne de ternera.

Una vez abierto consérvelo en su envase original bien cerrado.

Almacenar en lugares frescos, secos y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.





Saco con 1, 4 y 25 Kg. **MEGATYL**

Reg. SAGARPA Q-0826-004

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 g contienen:

Tilosina fosfato..... 220 g

Excipiente cbp..... 1 000 g

Indicaciones de uso:

MEGATYL es una premezcla a base de Tilosina Fosfato indicada contra gérmenes Gram positivos y Micoplasmas. Es un antibiótico macrólido bacteriostático, tiempo dependiente.

Aves: **MEGATYL** está indicado para la prevención y tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio; en casos de enfermedad crónica respiratoria y sinovitis infecciosa causadas por *Mycoplasma gallisepticum* y/o *Mycoplasma synoviae*. Así como para el tratamiento de la enteritis necrótica causada por *Clostridium perfringens*.

Porcinos: **MEGATYL** es útil en el tratamiento de la neumonía enzoótica causada por *Mycoplasma hyopneumoniae*, CRP, rinitis atrófica ocasionada por *Bordetella bronchiseptica*, así como trastornos digestivos como la ileítis originada por *Lawsonia intracellularis*, enteritis provocada por *Vibrio* spp., disentería causada por microorganismos como *Brachyspira* spp. (*Treponema* spp.) y a la vez es útil en otros padecimientos como erisipela y estafilococosis.

Bovinos: **MEGATYL** es útil en la reducción de la incidencia de abscesos hepáticos en el ganado de carne causados por *Fusobacterium necrophorum* y *Actinomyces pyogenes*, así como en la prevención de metástasis séptica en hígado.

Especies de destino: Aves (de engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras y pavos), Porcinos (lactancia, destete, desarrollo, engorda y gestación) y Bovinos de engorda.

DOSIS:

Aves:

2 Kg de **MEGATYL** / ton de alimento terminado (440 ppm), equivalentes a 50 mg de Tilosina Fosfato/ Kg de peso corporal para el tratamiento y prevención de la Enfermedad Crónica Respiratoria durante 7 a 14 días.

Para casos de enteritis necrótica del pollo, adicionar 455 g de **MEGATYL** / ton de alimento (100 ppm), equivalentes a 10 mg/Kg de peso corporal durante 7 días.

Porcinos:

De 200 a 500 g de **MEGATYL**/ ton de alimento equivalentes a 2.1 a 5.4 mg de Tilosina Fosfato por Kg de peso corporal respectivamente durante 7 días.

Como tratamiento de neumonía enzoótica, rinitis atrófica, disentería porcina e ileítis, adicionar al alimento 500 g de **MEGATYL** (110 ppm) equivalentes a 5.4 mg/Kg de peso corporal durante 21 días.

Bovinos:

Para Bovinos de engorda adicionar 36 a 500 g de **MEGATYL** / ton de alimento equivalentes a 75 mg de Tilosina Fosfato por cabeza por día de manera continua durante 8 a 21 días.

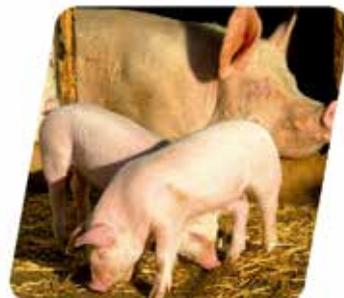
Vía de administración:

Oral, mezclado con el alimento.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Antes del sacrificio para consumo humano, suspender la medicación 5 días en aves, 15 días en porcinos y 21 días en bovinos. No administrarse en aves productoras de huevo para consumo humano. Almacenar en lugar fresco, seco y no exponer a la luz. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos. Consulte al Médico Veterinario. Exclusivo para uso veterinario.





Saco con: 1, 5, 10 y 25 Kg.
TIAMUGEN 50/150

REGISTRO SAGARPA Q-0826-013

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 g contienen:

Tiamulina Fumarato..... 50 g

Clortetraciclina 150 g

Excipiente cbp..... 1 000 g

Indicaciones de uso:

TIAMUGEN 50/150 está indicado para el tratamiento y control efectivo de las principales cepas de Micoplasmas y de microorganismos patógenos Gram positivos y Gram negativos sensibles a la acción de la fórmula y que interactúan en los procesos infecciosos que presentan cuadros clínicos agudos y complejos de difícil solución de la Enfermedad Respiratoria Crónica-ERC de las aves en producción, además en el Complejo Respiratorio Porcino y eficaz en el control de disentería porcina.

En conejos está indicado en infecciones asociadas al tracto respiratorio y digestivo como enterocolitis epizootica del conejo (EEC), micoplasmosis, etc.

AVES:

Posturas, crianza: Administrar de 1 a 2 Kg de TIAMUGEN 50/150/tonelada de alimento, durante la 1ª, 6ª y 16ª semana de edad.

Producción: Administrar 1 Kg de TIAMUGEN 50/150/tonelada de alimento durante una semana al mes, hasta llegar al pico de producción.

Pollos de engorda: Administrar de 1 a 2 Kg de TIAMUGEN 50/150/tonelada de alimento, durante la 2ª y 4ª o 5ª semana de edad, para el control metafiláctico de la ERC.

PORCINOS:

Reproductoras: 2 Kg de TIAMUGEN 50/150/ton de alimento durante toda la lactancia.

Engorda: Cerdos de 0 a 40 Kg de peso, 1 a 2 Kg de TIAMUGEN 50/150/tonelada de alimento durante las semanas 17 y 21.

Complejo Respiratorio: 1 a 2 Kg de TIAMUGEN 50/150/ton de alimento durante 7-15 días continuos para control metafiláctico en etapas críticas de la engorda, destete, bajada al piso, etc.

Medicina de emergencia, en todos los casos: Administrar 2 Kg de TIAMUGEN 50/150 por tonelada de alimento.

CONEJOS:

Administrar de 0.5 a 1 Kg de TIAMUGEN 50/150/ton de alimento.

1 Kg de TIAMUGEN 50/150 medica a 3.5 toneladas de peso corporal.

Vía de administración:

Oral, mezclado con el alimento.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Una vez abierto conservarlo en su envase original, bien cerrado y al abrigo de la luz directa.

La carne de los animales tratados no deberá consumirse hasta 7 días posteriores a la última aplicación.

No administrar en gallinas productoras de huevo para consumo humano.

Conservar fuera del alcance de los niños.

No se debe combinar con coccidiostatos como monensina, salinomicina y narasina.

Exclusivamente para uso veterinario.





Saco con 1, 5, 10 y 25 Kg.

TIAMUGEN 100

REGISTRO SAGARPA Q-0826-014

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 g contienen:

Tiamulina Fumarato.....100 g

Excipiente cbp.....1 000 g

Indicaciones de uso:

TIAMUGEN 100 : Es una premezcla medicada a base de Fumarato Hidrogenado de Tiamulina indicada contra gérmenes Gram positivos, Gram negativos y Micoplasmas.

Aves: **TIAMUGEN 100** está indicado para el control y tratamiento de la enfermedad crónica respiratoria y sinovitis infecciosa causadas por *Mycoplasma gallisepticum* y/o *Mycoplasma synoviae* y bacterias secundarias (*Proteus* spp., *Pauteurella* spp., *Streptococcus* spp., *Clostridium* spp.), entre otras bacterias sensibles.

Porcinos: **TIAMUGEN 100** está indicado para el control y tratamiento de Neumonía enzoótica (*Mycoplasma hyopneumoniae*, *Mycoplasma hyorhinis*), neumonía (*Haemophilus* spp.), pleuroneumonía porcina (*Actinobacillus pleuropneumoniae*), rinitis atrófica (*Bordetella bronchiseptica*), disentería porcina (*Brachyspira hyodysenteriae*) y complicada por *Fusobacterium necrophorum* y *Bacteroides vulgatus*, lleitis (*Lawsonia intracellularis*), así como colitis producida por *Brachyspira pilosicoli*.

Especies de destino:

Aves (engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras) y Porcinos (lactancia, destete, desarrollo, engorda y gestación).

AVES: De 1 a 2 Kg de **TIAMUGEN 100**/tonelada de alimento terminado equivalente a 10 a 20 mg de Tiamulina Fumarato/Kg de peso corporal.

Posturas, crianza: Administrar de 1 a 2 Kg de **TIAMUGEN 100**/tonelada de alimento terminado, durante la 1ª, 6ª y 16ª semana de edad.

Aves reproductoras ligeras y pesadas en producción: Administrar 1 Kg de **TIAMUGEN 100**/tonelada de alimento terminado durante 1 semana al mes, hasta llegar al pico de producción.

Pollo de engorda: Administrar de 1 a 2 Kg de **TIAMUGEN 100**/ton de alimento terminado durante la 2ª y 4ª o 5ª semana de edad, para el control metafiláctico de la ERC.

PORCINOS: De 1 a 2 Kg de **TIAMUGEN 100**/ton de alimento terminado equivalente a 4 a 8 mg de Tiamulina Fumarato/Kg de peso corporal.

Reproductoras: 1-2 Kg de **TIAMUGEN 100**/tonelada de alimento en gestación y lactancia.

Engorda: porcinos de 0 a 40 Kg de peso, 1 a 2 Kg de **TIAMUGEN 100**/tonelada de alimento durante las semanas 17 y 21.

Complejo respiratorio: 1 a 2 Kg de **TIAMUGEN 100**/tonelada de alimento durante 7 a 15 días continuos para el control metafiláctico en etapas críticas de la engorda, el destete, bajada al piso, etc.

Medicina de emergencia, en todos los casos: Administrar 2 Kg de **TIAMUGEN 100**/tonelada de alimento.

Vía de administración:

Oral, mezclado con el alimento.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Suspender la medicación 7 días antes del sacrificio de animales para consumo humano. No administrar en gallinas productoras de huevo para plato.

Almacenar en lugar fresco, seco y no exponer a la luz. Conservar fuera del alcance de los niños y animales domésticos. No se debe combinar con coccidiostatos como monensina, salinomina y narasina. El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Consulte a su médico veterinario.

Exclusivamente para uso veterinario.



DE MEXICO

Para uso exclusivo del Médico Veterinario



**SOLUCIONES
ORALES**



250 ml, 500 ml, 1 litro, 5 y 20 litros.

FLOR-ACQUA 20%

REGISTRO SAGARPA: Q-0826-021

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Florfenicol..... 200 g

Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

FLOR-ACQUA 20% en solución oral, es un antibiótico de amplio espectro, indicado para el tratamiento de enfermedades respiratorias y digestivas en las aves y porcinos.

Aves: FLOR-ACQUA 20% está indicado para el tratamiento de la Enfermedad Respiratoria Crónica Complicada y enterobacterias (como *Escherichia coli*), así como para el tratamiento de pasteurelosis (*Pasteurella* spp.), salmonelosis (*Salmonella* spp.), coriza infecciosa (*Haemophilus paragallinarum*) y otras bacterias sensibles.

Porcinos: FLOR-ACQUA 20% está indicado para el tratamiento del Complejo Respiratorio Porcino (*Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Streptococcus suis*, *Bordetella bronchiseptica*, *Haemophilus* spp.) así como para el tratamiento de lleitis causada por *Lawsonia intracellularis*, de Salmonelosis (*Salmonella* spp.), shigelosis (*Shigella* spp.), estafilococosis (*Staphylococcus* spp.) y otras bacterias sensibles.

Especies de destino:

Aves (engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras) y porcinos (lactancia, destete, desarrollo, engorda y gestación).

Dosis:

Aves: Administrar .5 mL de FLOR-ACQUA 20% por cada litro de agua de bebida, equivalente a 20 mg de Florfenicol/Kg de peso corporal, durante 5 días en forma continua.

Porcinos: Administrar .5 mL de FLOR-ACQUA 20% por cada litro de agua de bebida, equivalente a 10 mg de Florfenicol/Kg de peso corporal, durante 5 días en forma continua.

Vía de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Antes del sacrificio para consumo humano, suspender la medicación 16 días en porcinos y 7 días en aves.

No administrarse en aves productoras de huevo para consumo humano.

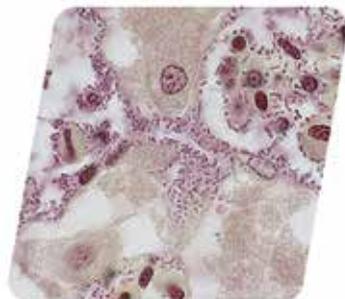
Almacenar en lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Consulte al médico veterinario.

Exclusivo para uso veterinario.



Pasteurella haemolytica





250 ml, 500 ml, 1 litro, 5 y 20 litros.
FLOR-ACQUA

REGISTRO SAGARPA: Q-0826-008

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Florfenicol..... 100 g

Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

FLOR-ACQUA en solución oral, es un antibiótico de amplio espectro indicado para el tratamiento de enfermedades respiratorias y digestivas en las aves y porcinos.

Aves: **FLOR-ACQUA** está indicado para el tratamiento de la Enfermedad Respiratoria Crónica Complicada y enterobacterias (como *Escherichia coli*), así como para el tratamiento de pasteurelisis (*Pasteurella* spp.), salmonelosis (*Salmonella* spp.), coriza infecciosa (*Haemophilus paragallinarum*) y otras bacterias sensibles.

Porcinos: **FLOR-ACQUA** está indicado para el tratamiento del Complejo Respiratorio Porcino (*Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Streptococcus suis*, *Bordetella bronchiseptica*, *Haemophilus* spp.) así como para el tratamiento de lleítis causada por *Lawsonia intracellularis*, de Salmonelosis (*Salmonella* spp.), shigelosis (*Shigella* spp.), estafilococosis (*Staphylococcus* spp.) y otras bacterias sensibles.

Especies de destino:

Aves (engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras) y porcinos (lactancia, destete, desarrollo, engorda y gestación).

Dosis:

Aves de engorda: Administrar 1 mL de **FLOR-ACQUA** por cada litro de agua de bebida, equivalente a 20 mg de Florfenicol/Kg de peso corporal, durante 5 días en forma continua.

Porcinos: Administrar 1 mL de **FLOR-ACQUA** por cada litro de agua de bebida, equivalente a 10 mg de Florfenicol/Kg de peso corporal, durante 5 días en forma continua.

Vía de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Antes del sacrificio para consumo humano, suspender la medicación 16 días en porcinos y 7 días en aves.

No administrarse en aves productoras de huevo para consumo humano.

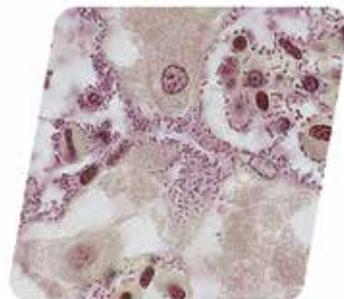
Almacenar en lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Consulte al médico veterinario.

Exclusivo para uso veterinario.



Pasteurella haemolytica





250 ml, 500 ml, 1 litro, 5 y 20 litros.

FLOXEN

Reg. SAGARPA Q-0826-002

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Enrofloxacin base..... 200 g

Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

FLOXEN es un antimicrobiano de amplio espectro, está indicado para el tratamiento de enfermedades producidas por gérmenes Gram positivos, Gram negativos y Micoplasmas.

Microorganismos susceptibles Gram negativos: *Haemophilus paragallinarum* (coriza infecciosa), *Pasteurella multocida* (cólera aviar), *Escherichia coli* (colibacilosis y colisepticemias), *Salmonella gallinarum* (tifoidea), *Actinobacillus* spp., *Bordetella* spp., *Campylobacter* spp., *Enterobacter* spp., *Haemophilus* spp., *Klebsiella* spp., *Proteus vulgaris*, *Brucella* spp., *Moraxella* spp., *Manheimia haemolytica* A1, *Pseudomona aeruginosa*, *Salmonella* spp., *Shigella* spp., *Fusobacterium* spp., *Serratia* spp., *Yersinia* spp.

Microorganismos susceptibles Gram positivos: *Clostridium perfringens*, *Clostridium* spp., *Corynebacterium pyogenes*, *Corynebacterium* spp., *Erysipelothrix* spp., *Staphylococcus* spp., *Streptococcus* spp., *Listeria* spp.

Micoplasmas: *Mycoplasma gallisepticum*, *M. synoviae*, *M. meleagridis* (enfermedad crónica respiratoria de las aves).

FLOXEN está indicado en la terapéutica de emergencia por ser un antimicrobiano dosis-dependiente.



Mycoplasma

Salmonella

Especies de destino:

Aves de engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras, pavos y bovinos.

Dosis:

Aves: Administrar 500 mL de FLOXEN/1 000 L de agua de bebida, equivalente a 10 mg de Enrofloxacin/Kg de peso corporal durante 3 a 5 días.

Becerras: Administrar 2.5 mL de FLOXEN/1 L de sustituto de leche, equivalente a 5 mg de Enrofloxacin/Kg de peso corporal al día durante 3 a 5 días.

Vía de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Suspender este producto 7 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

En pavos suspender el tratamiento 10 días antes del sacrificio.

No administrarse en aves productoras de huevo para consumo humano.

Almacenar en lugares frescos, secos y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Consulte al Médico Veterinario.

Exclusivo para uso veterinario.



DE MEXICO

Para uso exclusivo del Médico Veterinario



30, 100, 250, 500 mL / 1, 5, 10, 20 L

MUCODET-A

Reg. SAGARPA Q-0826-020

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

S-Carboximetilcisteína.....20g

Acetaminofén.....50g

Excipiente cbp.....1000mL

Indicaciones de uso:

MUCODET-A es una solución oral mucolítica a base de S-carboximetilcisteína y acetaminofén. MUCODET-A está indicado para el tratamiento terapéutico de la sintomatología relacionada a enfermedades en el tracto respiratorio que producen aumento en la viscosidad de las secreciones ya que su efecto mucolítico facilita la expectoración, MUCODET-A ayuda a contrarrestar el malestar asociado a estas enfermedades gracias al efecto antipirético y analgésico del acetaminofén. MUCODET-A ayuda a mejorar la penetración de medicamentos en tracto respiratorio.

Aves: Por su acción mucolítica, MUCODET-A está indicado como coadyuvante en enfermedades respiratorias que producen aumento en la viscosidad de las secreciones bronquiales, así como con presencia de fiebre y malestar tales como neumonías severas y crónicas, traqueítis, bronquitis, catarro, entre otras.

Especies de destino:

Aves (de engorda, reemplazo, reproductoras y gallinas de postura)

Dosis:

Administrar 1L de MUCODET-A por cada 1,000 L de agua de bebida, equivalente a 1L de MUCODET-A por cada 6,000 Kg de aves con un peso corporal de 2 Kg (10 mg/Kg de peso corporal de Acetaminofén y 5 mg/Kg de peso corporal de S-Carboximetilcisteína) .

Vía de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

No se requiere tiempo de retiro siguiendo la dosificación, uso y dosis de MUCODET-A . Una vez abierto conserve el producto en su envase original, bien cerrado y evítese exposición a la luz directa.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Exclusivo para uso veterinario.





250 mL, 500 mL, 1, 5, 10 y 20 litros.

NFX 10

REGISTRO SAGARPA Q-0826-019

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Norfloxacin..... 100 g

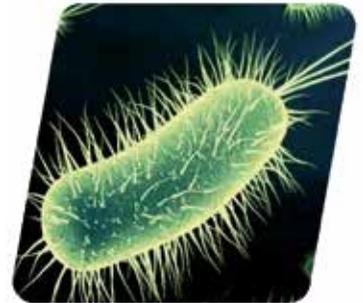
Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

NFX 10 en solución oral es un antimicrobiano bactericida de amplio espectro a base de Norfloxacin, indicado para el tratamiento de las enfermedades respiratorias y gastrointestinales producidas por gérmenes Gram positivos y Gram negativos.

Aves: Está indicado para el tratamiento de enfermedades como: enfermedad crónica respiratoria (*Mycoplasma* spp.), colibacilosis (*Escherichia coli*), salmonelosis (*Salmonella* spp.), pasteurelisis (*Pasteurella* spp.), coriza aviar (*Haemophilus paragallinarum*), estreptococosis (*Streptococcus* spp.), estafilococosis (*Staphylococcus* spp.)

Porcinos: Está indicado para el tratamiento de: Complejo respiratorio porcino (*Mycoplasma hyopneumoniae*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Haemophilus parasuis*, *Streptococcus suis*, *Pasteurella multocida*), rinitis (*Bordetella bronchiseptica*), neumonías por *Klebsiella pneumoniae*, *Streptococcus* spp. Así como para el tratamiento de diarreas ocasionadas por: *Treponema hyodysenteriae*, *Campylobacter* spp., *Escherichia coli*, *Salmonella* spp., entre otros.



Especies de destino:

Aves (de engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras) y Porcinos de engorda.



Dosis:

Aves: Administrar 1 L de **NFX 10**/1 000 L de agua de bebida, equivalente a 10 mg de Norfloxacin/Kg de peso corporal, durante 3 a 5 días.

Porcinos: Administrar 1 L de **NFX 10**/1 000 L de agua de bebida equivalente a 7 mg de Norfloxacin/Kg de peso corporal, durante 3 a 5 días.



Vía de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Suspender este producto 7 días antes del sacrificio de las aves destinadas para consumo humano y 8 días en el caso de porcinos.

Almacenar en un lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Exclusivo para uso veterinario.



Para uso exclusivo del Médico Veterinario



250 ml, 500 ml, 1 litro, 5 y 20 litros.

SOLFOS-T

REGISTRO SAGARPA Q-0826-007

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Fosfomicina sódica..... 100 g

Trimetoprim..... 25 g

Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

SOLFOS-T es un antibiótico soluble de amplio espectro y potente actividad bactericida.

SOLFOS-Testá indicado en el tratamiento de los principales procesos infecciosos ocasionados por bacterias Gram negativas y Gram positivas.

Aves: SOLFOS-T esta indicado para el tratamiento de enfermedades respiratorias como estafilococosis (*Staphylococcus aureus*), estreptococosis (*Streptococcus* spp.), pasteurelosis (*Pasteurella* spp.), así como para el tratamiento de enfermedades digestivas como colibacilosis (*E. coli*), salmonelosis (*Salmonella* spp.) y clostridiasis (*Clostridium* spp.), entre otras bacterias sensibles.

Porcinos: SOLFOS-T está indicado para el tratamiento de enfermedades respiratorias como estafilococosis (*Staphylococcus aureus*) estreptococosis (*Streptococcus* spp.), pasteurelosis (*Pasteurella* spp.), rinitis (*Bordetella bronchiseptica*), pleuroneumonía (*Actinobacillus pleuroneumoniae*) y neumonías (*Haemophilus* spp.), así como para el tratamiento de enfermedades digestivas como colibacilosis (*E. coli*), salmonelosis (*Salmonella* spp.) y clostridiasis (*Clostridium* spp.), infecciones por *Pseudomonas aeruginosa*, entre otras bacterias sensibles.

Especies:

Aves (de engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras) y Porcinos (lactancia, destete, desarrollo, engorda y gestación).

Dosis:

Tratamiento terapéutico:

Aves: Administrar de 1 a 2 L de SOLFOS-T/1 000 L de agua de bebida, equivalente a 12.5 a 25.0 mg de Fosfomicina sódica y 3.12 a 6.28 mg de Trimetoprim/Kg de peso corporal, de 5 a 7 días continuos.

Porcinos: Administrar de 1 a 2 L de SOLFOS-T/1 000 L de agua de bebida, equivalente a 14.0 a 28.0 mg de Fosfomicina sódica y 3.5 a 7.0 mg de Trimetoprim/Kg de peso corporal, de 5 a 7 días continuos.

Vía de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Suspender este producto 7 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

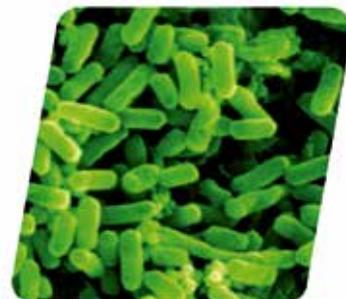
No deben consumirse los huevos de animales tratados con este medicamento hasta 5 días después del último tratamiento.

Una vez abierto consérvelo en su envase original bien cerrado.

Almacenar en lugares frescos, secos y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Exclusivo para uso veterinario.



Escherichia coli



Para uso exclusivo del Médico Veterinario



250 mL, 500 mL, 1, 5, 10 y 20 litros.

STB 3

REGISTRO SAGARPA Q-0826-018

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Sulfamonometoxina..... 100 g

Trimetoprim..... 20 g

Bromhexina..... 10 g

Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

Por su acción sinérgica, **STB 3** tiene efecto bactericida contra patógenos Gram Indicaciones de uso:

Por su acción sinérgica, **STB 3** tiene efecto bactericida contra patógenos Gram positivos, Gram negativos y Coccidias.

Al mismo tiempo la Bromhexina proporciona un efecto mucolítico, estimulando la liberación de sustancias surfactantes, normalizando producción del moco y facilitando su expectoración; además facilita la acción de los antibióticos en las infecciones bacterianas. Para el control de enfermedades respiratorias y digestivas:

Aves: Enfermedad Crónica Respiratoria Complicada, Pasteurelosis, Salmonelosis, Enteritis Necrótica, Coriza infecciosa y Coccidiosis.

Porcinos: Indicado en el control de las enfermedades respiratorias y gastrointestinales: Pleuroneumonía Porcina, Pasteurelosis, Rinitis Atrófica, Colibacilosis, Salmonelosis, SMMA (Síndrome Mastitis-Metritis-Agalactia), Toxoplasmosis y Coccidiosis.

Especies de destino:

Aves (de engorda, reemplazo, reproductoras) y Porcinos.

Dosis:

Aves y porcinos: Administrar 1 litro de **STB 3** por cada 10 000 Kg de peso corporal, equivalente a 1 mL de **STB 3** por cada 10 Kg de peso corporal (10 mg/Kg de peso de Sulfamonometoxina, 2 mg/Kg de peso de Trimetoprim y 1 mg/Kg de peso de Bromhexina). El tiempo de tratamiento es de 5 a 7 días dependiendo la severidad de la enfermedad a tratar.

Vía de administración:

Oral, mezclado en el agua de bebida.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Una vez abierto consérvelo en su envase original bien cerrado y al abrigo de la luz directa.

La carne de los animales tratados no deberá consumirse hasta 10 días posteriores a la última aplicación.

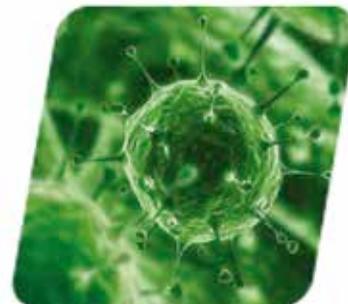
No administrar en aves productoras de huevo para consumo humano.

Deberá cambiar el agua medicada cada 24 horas.

Almacenar en un lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Exclusivamente para uso veterinario.





250 mL, 500 mL, 1, 5 y 20 litros.

TF-20

Reg. SAGARPA Q-0826-012

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Tianfenicol..... 200 g

Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

TF-20 es una solución oral formulada a base de Tianfenicol, antibiótico semisintético de amplio espectro efectivo contra la mayoría de los gérmenes patógenos Gram Positivos y Gram negativos, indicado para el tratamiento curativo de la mayoría de los procesos infecciosos de origen bacteriano como en Salmonelosis, Pasteurellosis, Enfermedad Respiratoria Crónica Complicada y Enteritis necrótica, en reacciones post-vacunales y en general después de cualquier estrés que pueda desencadenar Colibacilosis aviar. También tiene una rápida respuesta contra los procesos infecciosos gastrointestinales y en el Complejo respiratorio porcino.

TF-20 mantiene óptimos niveles circulantes terapéuticos, séricos y tisulares de Tianfenicol.

Especies de destino:

Aves (de engorda, reproductoras, reemplazo) y Porcinos (lactancia, destete, desarrollo, engorda y gestación).

Dosis:

Aves: Administrar 1 litro de TF-20 por cada 1 000 litros de agua de bebida, equivalente a 20 mg de Tianfenicol/Kg de peso corporal por 3 a 5 días consecutivos, siempre bajo indicaciones del Médico Veterinario.

Porcinos: Administrar 1 litro de TF-20 por cada 1 000 litros de agua de bebida, equivalente a 20 mg de Tianfenicol/Kg de peso corporal por 3 a 5 días consecutivos, siempre bajo indicaciones del Médico Veterinario.

Vía de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Modo de uso:

Solubilizar 1 litro de TF-20 en una cubeta con 15 a 20 litros de agua y posteriormente verterla en el tinaco.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Suspender este producto 17 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

No administrar en gallinas productoras de huevo para plato.

Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Exclusivo para uso veterinario.



Para uso exclusivo del Médico Veterinario



250 ml, 500 ml, 1 litro, 5 y 20 litros.

TRICOX

REGISTRO SAGARPA Q-0826-009

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Toltrazuril..... 25 g

Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

TRICOX en solución oral, está formulado en base a Toltrazuril, un derivado triazinónico de amplio espectro coccidicida, indicado para el tratamiento y control de la coccidiosis aviar, provocada por protozoarios del género *Eimeria* spp., presentes en las aves.

Especies de destino:

Aves (de engorda, reemplazo y reproductoras).

Dosis:

Aves: Aplicar 1 mL de **TRICOX** por cada litro de agua de bebida, equivalente a 7 mg de Toltrazuril por Kg de peso corporal, durante 48 horas en forma continua.

Consulte al Médico Veterinario.

Via de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Advertencias:

Suspender este producto 18 días antes del sacrificio de animales destinados para consumo humano.

No administrar en aves productoras de huevo para consumo humano.

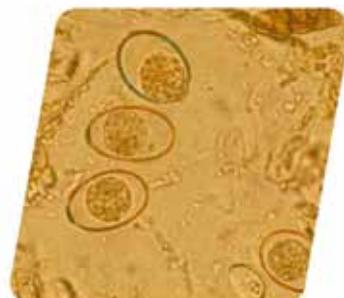
Almacenar en un lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Consulte al Médico Veterinario.

Exclusivo para uso veterinario.



Eimeria spp





250 ml, 500 ml, 1 litro, 5 y 20 litros.
TWIN-BIOTIC

REGISTRO SAGARPA Q-0826-005

Fórmula Garantizada:

Cada 1 000 mL contienen:

Tilosina tartrato..... 200 g

Florfenicol..... 100 g

Vehículo cbp..... 1 000 mL

Indicaciones de uso:

TWIN-BIOTIC solución oral está indicada para el control y tratamiento de infecciones bacterianas respiratorias y entéricas complicadas y septicémicas en aves, sinusitis en pavos (*Mycoplasma meleagridis*), así como la Enfermedad Respiratoria Crónica Complicada (*Mycoplasma gallisepticum*), sinovitis infecciosa (*M. synoviae*), así como salmonelosis (*Salmonella* spp.), clostridiasis (*Clostridium* spp.), colibacilosis (*E.coli*), e infecciones por *Haemophilus* spp., entre otros microorganismos asociados a estos padecimientos.

Especies de destino:

Aves (de engorda, gallinas de reemplazo, reproductoras y pavos).

Dosis:

Tratamiento terapéutico: Administrar 1L de TWIN-BIOTIC / 1 000 litros de agua de bebida, equivalente a 40 mg de Tilosina tartrato y 20 mg de Florfenicol /Kg de peso corporal por 3 a 5 días consecutivos de acuerdo al caso y siempre bajo las indicaciones del Médico Veterinario.

Vía de administración:

Oral, en el agua de bebida.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Tiempo de retiro: Suspender este producto 5 días antes del sacrificio de animales destinados para consumo humano.

No administrarse en aves productoras de huevo para consumo humano.

Almacenar en lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

El envase y residuos de este medicamento deberán eliminarse en conformidad con la normativa local. Se recomienda contactar una empresa autorizada para el manejo de residuos farmacéuticos.

Consulte al Médico Veterinario.

Exclusivo para uso veterinario.



Mycoplasma





**LÍNEA
NUTRICIÓN**



Contenido Neto: 1, 5, 10 y 20 Kg.

PROBION-forte®

No. AUTORIZACIÓN SAGARPA: A 0826-001

PROBIÓTICO PARA COADYUVAR EN EL BIENESTAR ANIMAL

FÓRMULA DE GARANTÍA:

| | | |
|------------------------------|-------------|-------------------------|
| <i>Bacillus subtilis</i> | Mínimo..... | 1x10 ⁸ UFC/g |
| <i>Bacillus coagulans</i> | Mínimo..... | 1x10 ⁸ UFC/g |
| <i>Clostridium butyricum</i> | Mínimo..... | 1x10 ⁶ UFC/g |
| Humedad, | Máximo..... | 10% |
| Proteína cruda | Mínimo..... | 5% |
| Cenizas, | Máximo..... | 70% |

Ingredientes:

Bacillus subtilis, *Bacillus coagulans*, Minerales y Malta.

Indicaciones:

PROBION-forte® está basado en la combinación de Probióticos especializados en forma de esporas que promueven la salud y desarrollo intestinal con efectos inmuno-moduladores promoviendo el crecimiento y conversión alimenticia en aves y cerdos.

PROBION-forte® Mejora la calidad de la canal, mejora la calidad del huevo y del cascarón en gallinas reproductoras y de postura. Reduce el mal olor de las heces y gases intestinales al ambiente causadas por amoníaco y disminuye los brotes de enfermedades como diarreas infecciosas y coccidiosis.

El *Bacillus subtilis* en espora contenido en **PROBION-forte®**, favorece la proliferación de lactobacilos benéficos, posee un efecto antibacteriano y produce una bio-película intestinal protectora contra Bacterias patógenas.

El *Bacillus coagulans* en espora contenido en **PROBION-forte®**, sintetiza vitaminas importantes tales como la K y algunas del tipo B, produce una bacteriocina llamada Coagulina la cual inhibe el crecimiento de algunos patógenos. Ayuda a mantener el equilibrio del microecosistema y el balance ácido-base en el intestino promoviendo la asimilación de nutrientes. Los *Bacillus* contenidos en **PROBION-forte®**, son capaces de producir enzimas tales como amilasa, celulasa y proteasa las cuales coadyuvan el proceso de digestión de nutrientes.

El *Clostridium butyricum* en espora contenido en **PROBION-forte®**, produce ácidos grasos de cadena corta, especialmente ácido butírico, el cual tiene un efecto antibacteriano directo contra bacterias como *E. coli*, *Salmonella* spp. y *Clostridium perfringens*, nutre y proporciona energía a las células intestinales manteniendo a las vellosidades más sanas y de mayor longitud para una mejor absorción de nutrientes.

Especies de destino:

Aves (de engorda, postura, reproductoras y de reemplazo), Porcinos (lechones, crecimiento, engorda, reproductores y reemplazos).

Dosis y modo de empleo:

Aves: 0.5 a 1 Kg/ton de alimento terminado.

Porcinos: 0.5 a 1 Kg/ton de alimento terminado.

Consulte al Médico Veterinario.

Advertencias:

Una vez abierto consérvelo en su envase original bien cerrado.

Almacenar en un lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

No utilizar con sanitizantes.

Utilizar ropa y equipo apropiados para su manejo.

Exclusivo para uso veterinario.



Para uso exclusivo del Médico Veterinario

**Contenido Neto: 1, 5, 10 y 20 Kg.**

SPOMUNE[®]

No. AUTORIZACIÓN SAGARPA: A 0826-002

PROBIÓTICO INMUNOESTIMULANTE PARA COADYUVAR EN EL BIENESTAR ANIMAL**FÓRMULA DE GARANTÍA:**

| | | |
|------------------------------|-------------|-------------------------|
| <i>Bacillus subtilis</i> | Mínimo..... | 1x10 ⁷ UFC/g |
| <i>Clostridium butyricum</i> | Mínimo..... | 1x10 ⁷ UFC/g |
| Humedad, | | 10% Máx. |
| Proteína cruda | | 5% Mín. |
| Cenizas, | | 70% Máx. |

Ingredientes:

Bacillus subtilis, *Clostridium butyricum*, MOS (Manano Oligo Sacáridos), β-Glucanos, Muérdago, Propóleo y Malta.

Indicaciones:

SPOMUNE[®] está basado en la combinación de fitobióticos, prebióticos y probióticos especializados en esporas, que promueven la salud y el desarrollo intestinal, estimulan la inmunidad y promueven el crecimiento y la conversión alimenticia en aves y cerdos.

El *Bacillus subtilis* en espora de **SPOMUNE[®]**, favorece la proliferación de lactobacilos benéficos, posee un efecto antibacteriano y produce una bio-película intestinal protectora contra Bacterias patógenas. El *Bacillus subtilis* de **SPOMUNE[®]** es capaz de producir enzimas tales como amilasa, celulasa y proteasa, las cuales coadyuvan el proceso de digestión de nutrientes.

El *Clostridium butyricum* en espora contenido en **SPOMUNE[®]**, produce ácidos grasos de cadena corta, especialmente ácido butírico el cual tiene un efecto antibacteriano directo contra bacterias como *E. coli*, *Salmonella* spp. y *Clostridium perfringens*, nutre y proporciona energía a las células intestinales manteniendo a las vellosidades más sanas y de mayor longitud para una mejor absorción de nutrientes. El Muérdago contenido en **SPOMUNE[®]**, Incrementa la respuesta inmune celular y humoral, además un efecto estimulante de las respuestas serológicas de las vacunas, efectos analgésicos, antiinflamatorios y antitumorales, además acelera la recuperación de las vellosidades intestinales.

El Propóleo contenido en **SPOMUNE[®]** posee propiedades antioxidantes, antiinflamatorias, inmuno-estimulantes, antivirales y antibacterianas.

Manano Oligo Sacáridos (MOS) y β-Glucanos contenidos en **SPOMUNE[®]** son paredes celulares de levaduras y de la cáscara de cereales, estas promueven el incremento en la altura de las vellosidades intestinales creando una mayor superficie de absorción, ligan y arrastran micotoxinas favoreciendo la salud intestinal, además mejoran la inmunidad intestinal, lo cual es beneficioso en condiciones de estrés o ambientes de alto desafío microbiano y viral.

Especies de destino:

Aves (de engorda, postura, reproductoras y de reemplazo), Porcinos (lechones, crecimiento, engorda, reproductores y reemplazo).

Dosis y modo de empleo:

Aves: 0.5 a 1 Kg/ton de alimento terminado.

Porcinos: 0.5 a 1 Kg/ton de alimento terminado.

Consulte al Médico Veterinario.**Advertencias:**

Una vez abierto consérvelo en su envase original bien cerrado.

Almacenar en un lugar fresco, seco y no exponer a la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

No utilizar con sanitizantes.

Utilizar ropa y equipo apropiados para su manejo.

Exclusivo para uso veterinario.

**Para uso exclusivo del Médico Veterinario**



Contenido Neto: 25 Kg.

FREE-TOX

No. AUTORIZACIÓN SAGARPA: A 0826-003

USO VETERINARIO, ADSORBENTE DE MICOTOXINAS

Fórmula de Garantía:

| | |
|---------------------------|----------------------|
| Cenizas..... | (min. 65%- max. 75%) |
| Humedad..... | (min. 15%- max. 20%) |
| Propionato de calcio..... | (min. 3%- max. 9%) |
| Proteína..... | (min. 2%-max. 5%) |

Fórmula:

| | |
|--|----------|
| Aluminosilicato de sodio, cálcico hidratado y Clinoptilolita | 850 g/Kg |
| Pared celular de levadura..... | 100 g/Kg |
| Propionato de calcio | 50 g/Kg |

Indicaciones:

FREE-TOX se utiliza como adsorbente de micotoxinas en la elaboración de alimentos para animales.

Especies de destino

Aves (de engorda, postura, reproductoras y reemplazo), Porcinos (lechones en crecimiento, engorda y reproductores) y Bovinos (de engorda y lecheros)

Vía de administración:

Administración oral, mezclado en el alimento.

Consulte al Médico Veterinario

Dosis:

Aves y Porcinos: 0.5-2 kg/ t de alimento terminado.

Bovinos: 15- 25g por cabeza por día.

Advertencias:

Una vez abierto, conservarse el producto en el envase original bien cerrado. Almacenar a una temperatura menor a 25°C en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

No apto para el consumo directo, requiere mezclarse en cantidades exactas.

Para su manejo usar equipo y ropa apropiados.

Exclusivo para uso veterinario.



Para uso exclusivo del Médico Veterinario